

**HOJA DE MATRÍCULA CURSO 2020-2021**  
**AULA DE MÚSICA DE AYEGUI-AIEGI**

<b>Apellidos</b>					
<b>Nombre</b>					
<b>Fecha de Nacimiento</b>					
<b>DNI (+ fotocopia)</b>					
<b>E-mail</b>					
<b>Teléfono fijo/móvil</b>					
<b>Domicilio</b>					
<b>Población y C.P</b>					
<b>Número de Cuenta</b>	<b>IBAN</b>				
<b>Lenguaje musical</b>	<b>Si</b>			<b>No</b>	
<b>Instrumento</b>					
<b>Combo</b> ¿De que tipo de agrupación quieres formar parte? Rellena el espacio, ejemplos: coro góspel, combo rock, conjunto instrumental cuerda...					

Firma del padre o madre o alumno/a si es mayor de edad

Ayegui a \_\_\_ de junio de 2020

**CONDICIONES DE MATRICULACIÓN**

- El periodo de matriculación es del 22 al 26 de junio, debiendo entregar el presente formulario en horario de 9:30 a 14:30 mediante correo electrónico a [animadora@ayegui.org](mailto:animadora@ayegui.org) , con toda la documentación firmada.
- El pago de las cuotas se girará mensualmente (**9 cuotas de octubre a junio**) siendo las cuantías :
  - Lenguaje musical: 20 euros.
  - Aprendizaje de instrumento musical (30min): 45 euros.
  - Aprendizaje de instrumento musical (45min): 67 euros
  - Combo: 25 euros.
  - Lenguaje musical+ instrumento (30min): 60 euros.
  - Lenguaje musical+ instrumento (45min): 80 euros
  - Lenguaje musical + instrumento + combo: 75 euros.
  - Instrumento + combo : 60 euros
  - Lenguaje + dos instrumentos: 105 euros.
- Para poder llevar a cabo la asignatura de **Combo**, deberán estar matriculados un mínimo de 5 alumnos por combo en una clase semanal de 50min. Tras las matriculaciones se organizará una reunión para determinar los combos según expectativas del alumnado.

- Se establece una **matrícula** de 50 € que se girará la semana del 29 de junio.
- La matrícula supone adquirir el compromiso, por parte de alumnos/as y padres y madres, de **la finalización y abono del curso completo. En caso de devolver algún recibo (o recibos), se volverán a girar con un recargo del 10% del total del recibo. En caso de impago, se volverá a girar el recibo aplicando un aumento del 10% sobre el recibo devuelto. Si desiste del pago, de abrirá un proceso de reclamación donde se cobrará el total de la deuda.** Esta norma se debe a la necesidad de una adecuada y correcta organización de las clases y contratación del profesorado. **Se confirmará la plaza en el Aula de Ayegui en función del número de solicitudes y plazas que queden libres.**